MUNICIPALIDAD DE DANLÍ
Departamento de el Paraíso
Cuenta N.°: 05003010012015

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 00016838

******* DANLI 9 DE ABRIL DEL 2020
Lugar y Fecha

RUTH ONEIDA HERNANDEZ LAINEZ — L 2,110,350.00
Páguese a la orden de

*DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS * — Lempiras
Cantidad en letras

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.

Firma (s)

:0100131:05003010012015:00016838

OBSERVACIONES:

CÓDIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA

MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19 HONDURAS SOLIDARIA, SEGÚN ACTA 03, ACUERDO 01-2020

DEDUCCIONES

CONTABILIDAD	DESCRIPCION	VOUCHER	DEBE	HABER
11-011-03	TRANSFERENCIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID 1		2,110,350.00	

CONTABILIDAD

CUENTAS	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO
PRESUPUESTO			
12-02-000-025-000-5	COVID-19.		2,110,350.00

RECIBIDO POR	INDENTIDAD N.°	SOLVENCIA MUNICIPAL	FECHA DE PAGO

REVISO CONTABILIDAD	REVISO ADMINISTRACIÓN	REVISO AUDITORÍA

Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

CONSTANCIA

El infrascrito Señor Alcalde Abogado Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que recibí de **RUTH ONEYDA HERNANDEZ LAINEZ** Con número de RTN 07031970014979 lo siguiente:

28,138.00 Bolsas de Leche en polvo pinito 360 GR

28,138.00 Sal Yodada

Total Lps. 2, 110,350.00

Y para fines legales que el interesado estime conveniente, firmo la presente en la Ciudad de Danlí a los nueve días del mes de Abril del año dos mil veinte.

Abog. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce
Alcalde Municipal de Danlí

Lic. Gustavo Adolfo Duarte
Auditor Interno

Licda. Kenia Raquel Zeron
Comisión de Veeduría

COMERCIAL MILLER

Prop.: Ruth Oneida Hernández Lainez

CAI: 357986-6EC629-CB4782-A6907C-C2C518-13 B° Pueblo Nuevo, Frente Mercado Municipal, Danlì, El Paraíso.

Teléfono: 2763-5559 R.T.N.: 07031970014979 - E-mail: steps_hdez@hotmail.com VENDEDOR: _____

VENDIDO A: Municipalidad de Danlí

R.T.N.: 0703 9003 207816

DIRECCIÓN:

FECHA		
Dia	Mes	Año
14	04	20

Datos del Adquirente Exonerado

N° de Orden de compra exenta _____

N° de registro de la SAG _____

N° de constancia de Registro de Exonerados _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO U.	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
28138	Unidades de leche pinito 350grs.	72 00		2,025,936 00
28138	Unidades de sol	3 00		84,414 00

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	2,110,350 00
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	
18% I.S.V. L.	
TOTAL LPS	2110350 00

Cantidad en Letras: _____

Marlen Daniela Talavera/ Imprenta Paraíso y Variedades "GENESIS" Tel: 9529-8851 RTN: 07031993021122 - Cert N° 9231-18-10500-18

FACTURA CONTADO ☑ CREDITO ☐

003-002-01-000 N° 08298

COMERCIAL MILLER TEL.: 2763-5559 3264-8799 DANLI, EL PARAISO

FIRMA

Original. Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

RANGO AUTORIZADO: 003-002-01-00006401 A 003-002-01-00010000

Fecha Limite de Emisión: 07/11/2020

Honduras, C.A.

DANLÍ, EL PARAÍSO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 08/04/2020
Hora : 07:37 p.m.
USUARIO: EDUVIGES.SORIANO

Orden de Pago No.: 105829

L.: 2,110,350.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 11959

Fecha de Emision: 8/4/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: RUTH ONEIDA HERNANDEZ LAINEZ Id/RTN: 07031970014979

La Cantidad en Letras: DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

COMPRA DE 28138 BOLSAS DE LECHE Y 28138 LIBRAS DE SAL EN ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19, HONDURAS SOLIDARIA, SEGÚN ACTA 03, ACUERDO 01-2020

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 025 000 54200 11-011-03	COVID-19.	2,110,350.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	**0.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-03	Transferencia en el Marco de La Emergencia COVID-19,Honduras Solidarias.	2,110,350.00
	Monto Total:	**2,110,350.00**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,110,350.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	**2,110,350.00**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/j9JmfcRhLF85x97Q4pQ/vEXBMtljceWD7snQY5G3RaSS1JhIW96qwBYqbyi0RKPJn3tOqEC47/fs/1XSrZyQoydAk9LYbvXskIfSmYRtLdJPGWhQjKUfEKaeVx
tmDzym5gLqNqpu4TiJYTF857L6RQRTQnc1vwSQ/vvs=

Municipalidad de Danlí
Departamento de El Paraíso
Honduras C.A
Tel. 2763-2405

Danlí, El Paraíso
08 de Abril de 2020

SOLICITUD DE PAGO

Licenciada:
EDUVIGES SORIANO
Contabilidad y Presupuesto
Su Oficina

Estimada Licenciada:

Por este medio solicito a usted se elabore orden de pago a favor de **COMERCIAL MILLER,** Para la compra de LECHE EN POLVO Y SAL YODADA para emergencia COVID-19, Honduras solidaria.

Por un valor de Lps. 2,110,350.00, (DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS)

Agradeciendo su atención a la presente

Lic. Gerzán Nortié Herrera Ávila
Gerente Administrativo Financiero

MUNICIPALIDAD DE DANLI EL
Departamento de El Paraiso, Honduras, C.A.

Teléfono: 2763-2080/2763-2405 Telefax: 2763-2638

ORDEN DE COMPRA No. **No.** 73535

LUGAR: Bº PUEBLO NUEVO

FECHA: 8 de Abril, 2020

A: COMERCIAL MILLER/07031970014979

Estimados señores:

Agradecemos entregar los materiales o prestar los servicios indicados en el siguiente cuadro

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	VALOR L.
1	LECHE EN POLVO PINITO 360 GR	BOLSA	28,138.00	72.00	2,025,936.00
2	SAL YODADA	BOLSA	28,138.00	3.00	84,414.00

PARA USO EN EMERGENCIA COVID-19, HONDURAS SOLIDARIA, CM-AMD-CS-157-2020, 12-02-000-025-000-54200-11-011-03, EXP. 11959

Solicitado por: ABOG. GUSTAVO MENDOZA/ALCADE MUNICIPAL

Sub - Total L.	2,110,350.00
Descuento:	0.00
Impuesto.	0.00
Total Pago:	2,110,350.00

SUMINISTRANTE:

Para cancelar su cuenta envíe esta orden con Factura en triplicado firmado con la siguiente certificación. Certifico(amos) que esta cuenta es justa y correcta y que no ha sido pagada. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelacion de la cuenta.

Original

Hecho Por.. VICKY

Jefe de Compras

Gerente Administrativo

Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE DANLÍ EL
Departamento de El Paraiso, Honduras, C.A.

Teléfono: 2763-2080/2763-2405 Telefax: 2763-2638

ORDEN DE COMPRA No. **No.** 73535

LUGAR: Bº PUEBLO NUEVO

FECHA: 8 de Abril, 2020

A: COMERCIAL MILLER/07031970014979

Estimados señores:

Agradecemos entregar los materiales o prestar los servicios indicados en el siguiente cuadro

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	VALOR L.
1	LECHE EN POLVO PINITO 360 GR	BOLSA	28,138.00	72.00	2,025,936.00
2	SAL YODADA	BOLSA	28,138.00	3.00	84,414.00

PARA USO EN EMERGENCIA COVID-19, HONDURAS SOLIDARIA, CM-AMD-CS-157-2020, 12-02-000-025-000-54200-11-011-03, EXP. 11959

Solicitado por: ABOG. GUSTAVO MENDOZA/ALCADE MUNICIPAL

Sub - Total L.	2,110,350.00
Descuento:	0.00
Impuesto.	0.00
Total Pago:	2,110,350.00

SUMINISTRANTE:
Para cancelar su cuenta envíe esta orden con Factura en triplicado firmado con la siguiente certificación. Certifico(amos) que esta cuenta es justa y correcta y que no ha sido pagada. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelacion de la cuenta.

Jefe de Compras

Copia

Gerente Administrativo

Alcalde Municipal

Hecho Por.. VICKY

Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

DICTAMEN

Los suscritos Gerente Administrativo-Financiero, Jefe de Compras y Servicios, Jefe de Presupuesto y Auditor Interno, en aplicación al artículos No. 20 y 21 De las Normas de Administración Presupuestaria de Ingresos y Egresos vigente, mediante acta **No. 03 Del 02 de Abril del dos mil veinte** , reunidos en el salón Corporativo, a las dos de la tarde del día jueves 02 de Abril del dos mil veinte , se analizo la compra para **las raciones de alimento que serán donadas a personas de escasos recursos económicos por la situación actual que vivimos en el mundo por el COVID-19** .-Se efectuaron tres cotizaciones de ley en las que se recibieron las siguientes ofertas:

12-02-000-025-000-54300
EXP. 11959
11-011-03
OP/105829

1.- COMERCIAL MILLER

Monto ofertado: **Lps. 2,110,350.00**

Precio de: CONTADO

Fecha: 08 de Abril 2020

2.- BODEGA SAN ANTONIO

Monto ofertado: **Lps. 2,115,977.60**

Precio de: CONTADO

Fecha: 08 de Abril 2020

3.- BODEGA DURAN

Monto ofertado: **Lps. 2,180,695.00**

Precio de: CONTADO

Fecha: 08 de Abril 2020

Vistas las cotizaciones No, 1, 2 Y 3 se determina que la mejor oferta corresponde a **COMERCIAL MILLER** Con un monto de **Lps. 2,110,350.00 (DOS MILLONES CIENTO DIES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS)** precio de contado.

Recomendación: Vistas las cotizaciones anteriores y habiendo analizado el precio y la calidad del producto, el comité de compras recomienda realizar la compra en **COMERCIAL MILLER** Por un monto de **Lps 2,110,350.00 (DOS MILLONES CIENTO DIES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS)** Exonerado del pago de impuesto sobre venta.

Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Dan fe.

Abog. Gustavo Adolfo Mendoza
Alcalde Municipal De Danlí

Lic. Gerzan Nortie Herrera
Gerente Administrativo-Financiero

Lic. Alex Omar Medina
Tesorero Municipal

Lic. Reina E. Valerio
Jefe de Compras y Suministro

Lic. Eduviges Soriano
Jefe de Presupuesto

Lic. Gustavo Duarte
Comisión de Auditoria

Kenia Raquel Zerón
Comisión de Transparencia

Regidor Mauricio Ramírez
Comisión de Finanzas

José Antonio Urrutia Madariaga
Gobernador Departamental
Comisión de SINAGER

Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

AUTORIZACION

08- Abril - 2020

La municipalidad de Danlí requiere de la compra de LECHE EN POLVO Y SAL por un valor de Lps. 2,110,350.00 (DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS), a favor de **COMERCIAL MILLER para EMERGENCIA COVID-19 HONDURAS SOLIDARIA** Motivo por el cual AUTORIZO al departamento de compras y suministros para que hagan dicha compra sin esperar el proceso de Adjudicación de honducompras.

Atentamente,

LIC. Gerzan Herrera
Gerente Administrativo Financiero
CC./arch.

Ref. PROYECTO: "EMERGENCIA COVID-19, HONDURAS SOLIDARIA".

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

PROCESO N. CM-AMD-CS-157-2020

Reunidos en la oficina de Compras y Suministro, Tec. Social Reina Elizabeth Valerio, el **día 13 de Abril del 2020,** siendo las 2:00 de la tarde hora oficial de la República de Honduras y la señalada para apertura de ofertas relacionadas con la ejecución del Proyecto **"EMERGENCIA COVID-19, HONDURAS SOLIDARIA"** la Comisión de evaluación nombrada para tal efecto se conforma de la manera siguiente: P.M Mauricio Ramírez regidor municipal que conforma la comisión de finanzas de la corporación municipal de Danlí, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Gerente administrativo y financiero, Reina Valerio Jefe de compras y suministros, Lic. Alex Omar Medina Tesorero Municipal; una vez reunidos se procedió a lo siguiente **PRIMERO:** El jefe de Compras y Suministro dirigiendo la comisión de revisión de cotizaciones, procedió a presentar las ofertas que se recibieron en el lapso **07 de Abril al 10 de Abril** del año en curso y quedaron en custodia de dicho departamento siendo las 2:00 de la tarde, hora oficial de La República de Honduras, seguidamente se procediendo a la revisión en el siguiente orden:

1. Cotización No. 1

Documentación presentada: Copia de cédula de identidad.
Copia de RTN (Registro Tributario Nacional).
Copia de solvencia municipal vigente.
Cotización.

Monto Oferta: **L. 2,110,350.00**

Observación: ninguna

2. Cotización No. 2

Documentación presentada: Copia de cédula de identidad.
Copia de RTN (Registro Tributario Nacional).
Copia de solvencia municipal vigente.
Cotización.

Monto Oferta: **L. 2,115,977.60**

Observación: ninguna

3. Cotización No. 3

Documentación presentada: Copia de cédula de identidad.
Copia de RTN (Registro Tributario Nacional).
Copia de solvencia municipal vigente.
Cotización.

Monto Oferta: **L. 2,180,695.00**

Observación: ninguna

SEGUNDO: Se procedió al análisis económico de las ofertas, obteniendo los resultados siguientes:

1. **Proveedor: 1 Primer Lugar: COMERCIAL MILLER.**
2. **Proveedor: 2 Segundo Lugar: INVERSIONES MEDITASA.**
3. **Proveedor: 3 Tercer Lugar: BODEGUITA GLORIA MARIA**

Finalizado el análisis, la Comisión de revisión recomienda a la Honorable Corporación Municipal, autorizar al señor Alcalde municipal Abog. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, contratar a: **COMERCIAL MILLER,** para generar orden de compra de leche en polvo y sal, previo a presentar declaración jurada así mismo ratificando el compromiso por parte de **COMERCIAL MILLER** de suministrar los leche en polvo y sal solicitados a entera satisfacción por parte de la municipalidad de Danlí.

No habiendo asuntos adicionales que tratar se dió por clausurada esta recepción y análisis de ofertas siendo las 2:00 de la tarde, el día 13 de Abril del año 2020.

Y para dar fe de este acto firmamos la presente a los trece días del mes de Abril del año 2020.

Lic. Gerzan Nortie Herrera
Gerente Administrativo y Financiero

Lic. Alex Omar Medina
Tesorero Municipal

Tec. Social Reina Valerio
Jefa de compras y suministros

HECHO POR VICTORIA ZAVALA

Municipalidad de Danlí
Cuadro Comparativo de Cotizaciones

PROYECTO: " EMERGENCIA COVID-19, HONDURAS SOLIDARIA".
UBICACIÓN: DANLI

		PROVEEDOR:		COMERCIAL MILLER		INVERSIONES MEDITASA		BODEGA GLORIA MARIA	
N.°	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total L.	Precio Unitario	Costo Total L.	Precio Unitario	Costo Total L.
1	LECHE PINITO VERDE 360 GR.	BOLSA	28,138	72.00	2,025,936.00	72.10	2,028,749.80	74.00	2,082,212.00
2	SAL FINA	BOLSA	28,138	3.00	84,414.00	3.10	87,227.80	3.50	98,483.00
Sub Total...					**L.2,110,350.00**		**L.2,115,977.60**		**2,180,695.00**
15% Impuesto S/V.									
TOTAL L.					**L.2,110,350.00**		**L.2,115,977.60**		**2,180,695.00**

Lic. Alex Omar Medina

Firma del Tesorero Municipal

Tec. Social Reina Valerio

Jefe de compras y suministros

HECHO POR VICTORIA ZAVALA

MUNICIPALIDAD DE DANLI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

02 de Abril de 2020

Lic. Reina Valerio
Jefa de Compras y Suministros
Su oficina

Estimada Lic. Valerio:

Por este medio le solicito a usted realizar los procedimientos administrativos en relación al Punto de Acta No.03, de sesión Extraordinaria de fecha jueves dos de abril del presente año, acuerdo No.01-2020, a fin de realizar la compra de insumos alimenticios y Kits de higiene, con fondos provenientes de la transferencia recibida del Gobierno Central en el Marco de la Emergencia COVID-19, Honduras Solidaria para ser distribuidas a familias de escasos recursos económicos, detallado de la siguiente manera:

1. 1,407 quintales de arroz
2. 1,407 quintales de frijoles
3. 84,414 libras de maseca
4. 6,000 fardos de azúcar de 20 libras cada uno
5. 1,200 cajas de manteca de 1 kilo
6. 1,126 cajas de sardinas de 50 unidades
7. 28,138 bolsas de café equivalente a 1 libra
8. 84,414 libras de espagueti
9. 28,138 pasta de tomate acida de 4onz
10. 28,138 salsa de tomate de 4onz
11. 28,138 libras de sal yodada
12. 84,414 sopas de pollo Maggi
13. 5,862 bolsas de cubito de 120 unidades
14. 56,276 barras de jabón para lavar ropa
15. 56,276 barras de jabón para lavar platos
16. 28,138 libras de leche en polvo

Atentamente,

Abog. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce
Alcalde Municipal de Danlí

MUNICIPALIDAD DE DANLI

Departamento de El Paraíso
Honduras, C. A.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 41378

Señor Ruth Oneida Hernandez / Comercial Miller

Dirección: Bº pueblo nuevo 2763-5559

Cotización No.:

Fecha:

Estimados Señores:

Muy atentamente rogamos a Ud. (s) darnos precios, especificaciones especiales y marcas si las hay, en este formulario sobre los artículos que detallamos, o devolvernosla debidamente firmada y sellada a la mayor brevedad posible al Fax No. 2763-2638

Encargado de Compras
UNIDAD ADMINISTRATIVO

Imprenta Aguilar, Tel: 2763-1412 RTN. 08051979024133

No.	DESC RIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	leche pinto Verde 360grs.	bolsa.	28138.	72.00	2,025936.00
2	Sal	Lbs	26,138	3.00	84,414.00
	Sub-Total				
	15% ISV				
	TOTAL				2,110,350.00

Ruth Oneida Hernandez.
Firma del Propietario o Encargado

Nombre del Cotizador

COMERCIAL MILLER
TEL.: 2763-5559
3264-8799
Sello de la Casa Comercial
DANLI, EL PARAISO

Porque Danlí Somos Todos..

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RUTH ONEIDA / HERNANDEZ LAINEZ

HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL :02 AGOSTO 1978
SEXO :FEMENINO
EMITIDA EL:14 NOVIEMBRE 2008

0703-1970-01497

00870600-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de lo dispuesto en este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente

SOLICITADA EN 0703

RUTH ONEIDA / HERNANDEZ LAINEZ

0703-1970-01497

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 07031970014979

Nombre o Razón Social: RUTH ONEIDA HERNANDEZ LAINEZ
Domicilio Fiscal: BO PUEBLO NUEVO N. Casa:S/N
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: Otras Actividades Sin Clasificar

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☑	Imprentas	☐
Máquina Tragamoneda		Prestamista No Bancario	☐
Importador			

Fecha de Emisión: 20091211 Fecha de Vencimiento: 20111211

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20860 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

OFICINA

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 395644 Transacción: EA133F

Municipalidad de Danlí, El Paraíso
Honduras, C.A.

NOMBRES:
RUTH ONEIDA

APELLIDOS:
HERNANDEZ LAINEZ

AÑO	R.T.N.	VÁLIDO HASTA
2020	1284127 0703-1970-01497	31-12-2020

379453

ALCALDE MUNICIPAL
03/03/2020
DANLI, EL PARAISO
HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL

FORMULARIOS STANDARD, S.A. RTN: 05019990097276, TELS. 2269-1454/1455/1456, TELEFAX: 2269-1457, TEGUCIGALPA
CERTIFICACIÓN S.A.R. Nº: 9231-14-10500-90

MUNICIPALIDAD DE DANLI

Danlí, El Paraíso, Honduras, C. A.

PERMISO Nº 129867 VALIDO POR UN AÑO

RUTH ONEIDA HERNANDEZ LAINEZ NO. de Cuenta _____
Nombre del Propietario

Nombre del Negocio: COMERCIAL MILLER

Dirección: BARRIO PUEBLO NUEVO
Calle Avenida No. de Casa Telefono

Naturaleza del Negocio: COMERCIAL

Vol. Ventas ☐ B. ☐ Vecinal No. _____ Servicio _____

COMERCIANTE INDIVIDUAL	*SOCIEDAD MERCANTIL*
Nacionalidad	Fecha de Construcción
Tarjeta de Ident.	Inscripción No.
Extendida en	Fecha de Inicio
Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento 31-12-2020
R.T.N.	

03/03/2020
FECHA DE PERMISO

TESORERO MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL DANLI, EL PARAISO HONDURAS

ALCALDE MUNICIPAL

FORMA 02-73-TD

(LEER AL REVERSO)

MUNICIPALIDAD DE DANLI

Departamento de El Paraíso
Honduras, C. A.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 41379

Señor. Bodeguita Gloria Maria / Nancy Sarina Ayestas

Dirección: Bº pueblo nuevo 2763-4730

Cotización No.:

Fecha:

Estimados Señores:

Muy atentamente rogamos a Ud. (s) darnos precios, especificaciones especiales y marcas si las hay, en este formulario sobre los artículos que detallamos, o devolvernosla debidamente firmada y sellada a la mayor brevedad posible al Fax No. 2763-2638

Encargado de Compras
OFICIAL ADMINISTRATIVO

Imprenta Aguilar, Tel: 2763-1412 RTN. 06051979024133

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	leche pinito Verde 360gr.	bolso	28138	74 00	2,082,212 00
2	Sal	Lbs	28,138	350	98,483 00
	Sub-Total				
	15% ISV				
	TOTAL				2180695 00

Nombre del Cotizador

Firma del Propietario o Encargado

BODEGUITA GLORIA MARIA
Bº PUEBLO NUEVO
MERCADO MUNICIPAL
TEL 2763-4730
Sello de la Casa Comercial
DANLI, EL PARAISO

Porque Danlí Somos Todos..

INVERSIONES MEDITASA

Inversiones Meditasa S. de RL

Colonia el Encanto, Calle Panamericana, Bodega #9 contiguo a la Pepsi

Correo electrónico: grupomeditasa@hotmail.com

COTIZACION

Atendiendo su amable solicitud de cotización de productos requeridos, para nosotros es un placer poner nuestra empresa al servicio de ustedes y de la población del departamento de El Paraíso.

Descripción	Precio Factura	Unidades Solicitadas	Total Lempiras
Leche en Polvo 360g.	72.10	28,138.00	2,028,749.80
Sal	3.10	28,138.00	84,414.00

*Los productos que aplican a pagar impuesto sobre ventas ya están incluido en los precios de cotización.

Los precios son válidos por 10 días.

Inversiones Meditasa S. de R. L.

Gmail

reina elizabeth valerio <valerioreinaelizabeth@gmail.com>

Cotizacion de Leche y Sal

1 mensaje

OSCAR ORLANDO SARAVIA VELASQUEZ <grupomeditasa@hotmail.com> 9 de abril de 2020, 9:56
Para: "valerioreinaelizabeth@gmail.com" <valerioreinaelizabeth@gmail.com>

Buen dia
Le adjunto cotizacion solicitada de Leche y sal

Saludos

cotizacion alcaldia municipal danli sal y leche.pdf
417K